

20481426



CERTIFICADO
DE
ADICIÓN

204814

a favor de Don JUAN DORCA ILLA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Badal, 16, 7º, 3ª, por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 199.705, por "SISTEMA DE TREFILADO DE FIEJE PARA PÚAS DE PEINES DE TELARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a unas mejoras introducidas en el objeto de la patente principal Nº 199.705, mediante la aplicación de las cuales se simplifica notablemente el trefilado de las púas para peines de telares, como consecuencia de la mayor simplicidad de las hileras empleadas, con la consiguiente reducción del precio de coste de las púas terminadas.

10. Según la patente principal, el sistema de trefilado se lleva a cabo mediante la aplicación de un conjunto formado por una pluralidad de hileras, de las cuales unas

204814²⁶J



5. presentan orificios troncocónicos y las restantes unos pasos planos, secciones decrecientes desde el punto de introducción del fleje a trefilar hasta el de salida del mismo, correspondiendo la anchura del último orificio troncocónico y la del último paso plano a la anchura y espesor, respectivamente, del fleje o púa terminada.

10 Este sistema presenta, sin embargo, a pesar de las excelencias de su realización, el inconveniente de tener de disponer de varias hileras montadas en bloque, constituidas independientemente y teniendo en cuenta las diversas medidas de las púas a obtener.

15 Mediante las mejoras objeto del presente certificado de adición, todos los inconvenientes quedan por completo salvados, verificándose el trefilado de las púas en una sola hilera, dotada en sí de todos los elementos necesarios para el completo acabado de las púas.

20. Esencialmente estas mejoras consisten en formar la hilera a base de una pieza tubular, cuyas bocas presentan un perfil troncocónico bombeado, cuyo diámetro mínimo corresponde a la anchura total que deba presentar la púa terminada. En su punto medio, correspondiente con aquel diámetro mínimo, presenta dicha pieza dos entallas diametralmente opuestas de profundidad suficiente, en las que quedan encajadas dos placas de metal duro, con su borde interno redondeado, de manera que entre las dos queda un espacio interior correspondiente exactamente al espesor de la púa. De esta manera, al introducirse el fleje por uno de los extremos de la hilera, por tracción sobre el mismo, 25. el perfil troncocónico de aquélla irá estrechando progre-

2048146 JU



sivamente el fleje, hasta llegar por entre las dos placas de metal duro, entre cuyos bordes redondeados se introducirá, con lo que, a la par que habrá conseguido su anchura máxima, quedará también limitado su espesor al espacio que medie entre las dos piezas.

5.

Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de las mejoras objeto de la invención.

10.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en sección longitudinal de la hilera; la figura 2, una vista en alzado frontal de la misma; la figura 3 corresponde a una vista en planta; la figura 4 es un detalle a mayor escala del paso interior de la hilera; y la figura 5, una vista en perspectiva del conjunto de la misma.

15.

Las mejoras objeto de la invención consisten en realizar el trefilado del fleje -1- mediante una sola hilera constituida por una pieza tubular -2-, la cual presenta un perfil interior troncocónico bombeado -3-, cuyo diámetro mínimo corresponde aproximadamente al centro de la pieza -2-.

20.

En esta misma zona, dicha pieza -2- provista de dos entallas diametralmente opuestas -4-, en las que quedan encajadas sendas piezas de metal duro -5-6-, que presentan sus bordes interiores -7- y -8-, respectivamente, redondeados, al objeto de facilitar el paso del fleje -1- por entre las mismas, y cuya separación determina el espesor máximo que deben presentar las púas terminadas -1-, como apreciar-

25.



204814²⁶ Ja

se perfectamente en la figura 4.

Las piezas -5- y -6- quedan enlazadas entre sí, al objeto de lograr su absoluta inmovilización, por los tirantes o tornillos -9-.

5. Asimismo, y para dar robustez al conjunto de la pieza o hilera -2-, quedan previstos los puentes de refuerzo -10- y -11-, cuyos extremos quedan solidariamente unidos a ambos lados de las entallas -4- en las que asientan las piezas -5-6-.

10. Como se comprende, mediante la aplicación de la hilera descrita, se consigue la realización del sistema objeto de la invención mucho más simplemente que mediante las hileras compuestas que se describían en la patente principal, sin que ello signifique una merma de sus condiciones de trabajo, ya que de la misma manera se obtienen ahora las púas terminadas, con sus bordes redondeados y del espesor definitivo.

15. Queda asimismo prevista la utilización conjunta de la hilera de la patente principal y la descrita, una a continuación de otra, con lo cual el fleje pasaría inicialmente por aquella primera hilera compuesta y las imperfecciones que eventualmente pudiera presentar a la salida de la misma, serían totalmente corregidas por la segunda, complementándose los trabajos de ambas hileras y dando como resultado un acabado perfecto y total de las púas.

20. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los diversos elementos componentes que comprenden las mejoras descritas y,

25.



2048146

en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la misma.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente certificado de adición a la patente de invención Nº 199.705:-

5. 1. Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal, que consisten esencialmente en efectuar el trafilado del fleje que ha de constituir las púas por medio de una hilera única formada mediante una pieza tubular, cuyo paso interior presenta un perfil troncocónico abombado desde sus dos bocas, de tal manera que el diámetro mínimo, correspondiente a la anchura máxima de la púa, se encuentra sensiblemente en su centro, en cuya zona presenta dicha pieza dos entallas diametralmente opuestas en las que encajan sendas piezas de metal duro, con sus bordes internos redondeados y dejando entre las mismas un espacio correspondiente al espesor máximo que deben presentar las púas terminadas.
- 10.
- 15.
20. 2. Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal, según la reivindicación anterior, caracterizadas por el hecho de que la hilera así constituida presenta los elementos necesarios de refuerzo, quedando unidas asimismo las dos piezas de metal duro por medio de tirantes o tornillos para asegurar la inamovilidad de las mismas

204814²⁶



y, por ende, la perfecta uniformidad del trefilado de las púas.

3. Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal Nº 199.705, por "Sistema de trefilado de fleje para púas de peines de telares".
- 5.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, a 26 de julio de 1952.

Juan DORCA ILLA

p.a.

I. PORTI

p. p.

Fig. 1

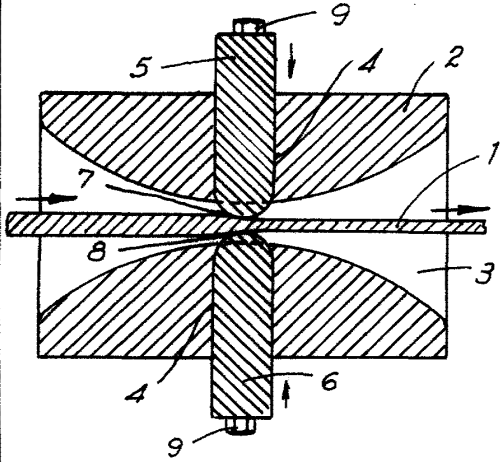


Fig. 2

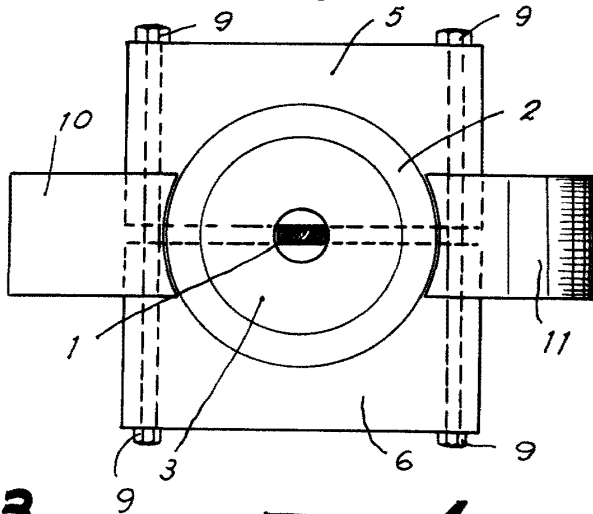


Fig. 3

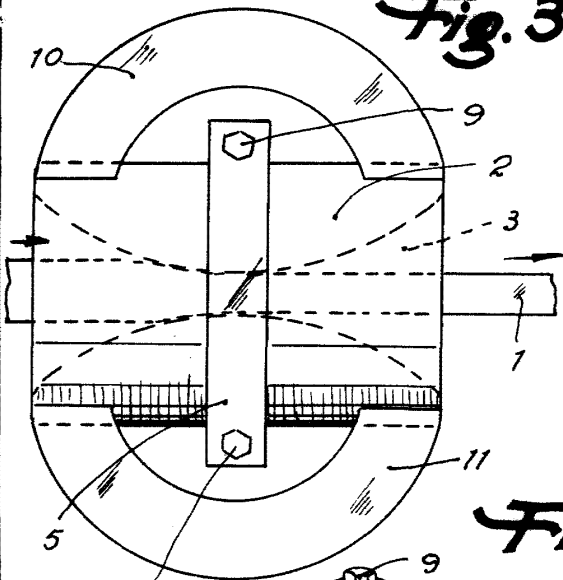


Fig. 4

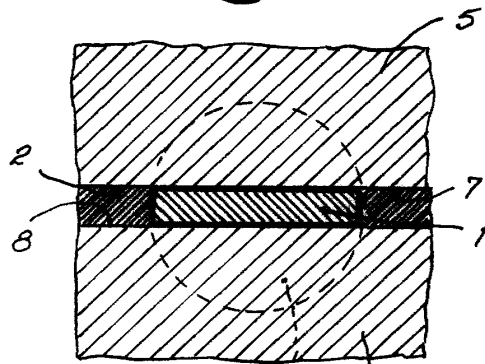
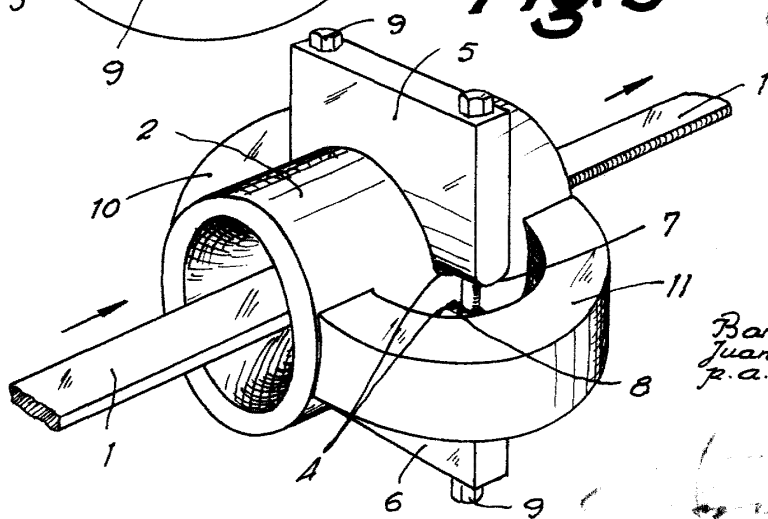


Fig. 5



204814



Barcelona, 26 Julio 1952
Juan Dorca Illa
p.a.

I. POSTI

P. P.